

ACTA No. 43

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 07:00 horas del día 24 de agosto del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los ciudadanos Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2012.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO REALIZADA POR LA IGLESIA DE COMPAÑERISMO CRISTIANO "LA CASA DEL ALFARERO", SIGNADA POR EL C. SERGIO TORRES DÍAZ EN CALIDAD DE PASTOR DE CITADO GRUPO CRISTIANO.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en su redacción, la dispensa de la

lectura del Acta No. 42, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, misma que conocen en virtud que les fue agregada con la convocatoria para esta Sesión.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 42, en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 42 y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior y por la misma cantidad de votos aprobado su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA NO. 42 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de julio del año 2012.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Regidor C. José Elías Muñoz Vega, presidente de la Comisión de Hacienda.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega expresa:
H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2012.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DIA 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL ING. CARLOS MANUEL ESCÁRREGA BON EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITÓ QUE SE PROGRAME EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2012.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, V Y VI, Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN

CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2012, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- UNA VEZ ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, PARA SU ANÁLISIS EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2012 SE DETERMINÓ, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2012 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN CONSTATÓ EN REVISIÓN EN PLENO LA RECAUDACIÓN EN LOS DIFERENTES RUBROS DEL INGRESO Y LA APLICACIÓN EN EL GASTO PRESUPUESTAL DEL MES DE JULIO DE 2012, Y ESTAS SON LAS APLICADAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

DICTAMEN:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2012, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Tienen el uso de la voz los compañeros Regidores.

---La **C. Regidora María Aurelia Leal López** manifiesta: Después del análisis realizado a la Cuenta Pública que a bien tuvo entregarnos la Tesorería en tiempo y forma, me permito hacer un pequeño análisis de los ingresos y egresos que se han generado en esta administración. Sobre el estado de actividades se observa en los ingresos de gestión una caída muy notoria, sobre todos los renglones de impuestos sobre los ingresos, donde al final del mes solo se registran \$49,748.00 y presentando un acumulado de \$13'922,000.00, esto quiere decir que este renglón trae ingreso promedio mensual de 2'000,000.00 y por lo tanto es completamente anormal un ingreso menor a \$50,000.00.

Una situación parecida guardan los impuestos sobre el patrimonio que presenta un ingreso acumulado por \$22'447,000.00 lo cual indica que ha tenido ingresos mensuales promedio superiores a \$3'000,000.00, pero en julio solo alcanza la cifra de \$1'908,000.00.

El rubro de aportaciones, participaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otros revela en el renglón aportaciones, presenta una situación parecida ya que presenta un acumulado de \$122.8 millones de pesos cuyo promedio mensual de ingresos es de \$20'000,000.00 y en julio solo reportó \$16'000,000.00.

Yo me pregunto ¿por qué esta caída en los ingresos?

En el renglón de gastos persiste el dispendio, pues las remuneraciones al personal de carácter temporal, alcanzó los \$3.6 millones de pesos y las remuneraciones adicionales y especiales \$4.4 millones, sumando entre ambos renglones más de \$8'000,000.00.

En servicios generales, el renglón de servicios de instalación, reparación, etc., eroga en el mes \$5.1 millones de pesos cuando el promedio mensual es de \$3.8 millones.

El estado de resultados claramente muestra una línea de continuidad en el desorden que solo lleva al Municipio a la catástrofe financiera y parece que la administración municipal no se da cuenta de ello, cuando nosotros, consistentemente, hemos reclamado mayor control sobre el gasto corriente, sobre todo en materia de personal improductivo y servicios onerosos y poco transparentes.

Por otro lado, en cuanto al avance de ingreso recaudado con respecto al pronóstico encontramos que al séptimo mes del año un renglón de ingresos tan importante como el Impuesto Predial Rústico tiene un avance de solo el 32.75% ya que las participaciones, en general, son las que mantienen con vida al Municipio, ya que el porcentaje de avance en la administración se ubica dentro de lo previsto.

Los ingresos extraordinarios por financiamiento llevan varios meses indicados sin que a la fecha se concreten, y sería conveniente se explique esta situación ya que implica una cifra muy elevada de 129 millones de pesos con serios riesgos para la salud financiera del municipio.

Por último, cabe destacar que a pesar de presentar una nota al calce en relación al Impuesto Predial Rústico pendiente de pago por el Gobierno del Estado por 7.8 millones de pesos, esto no revierte el bajo porcentaje de recaudación en este renglón.

El balance general en el activo circulante continúa presentando, en deudores diversos por cobrar a corto plazo, un saldo verdaderamente alto por \$38.6 millones de pesos.

¿Quiénes integran la lista de deudores y por qué cantidades? Es lo que no sabemos hasta ahorita, compañeros, ello contrasta con las cuentas de pasivo circulante donde a los proveedores por pagar a corto plazo se le adeudan 47.1 millones de pesos y existen otras cuentas por pagar a corto plazo por 35.5 millones de pesos. Si se recuperaran los 38,6 millones de pesos de los deudores en algo se resolverían los apremios del Municipio, pero no lo hacen ¿pudiéramos saber las razones de todo lo que se está dando?

Es algo que tampoco conocemos y no se nos ha dado esa información.

Llama la atención en el mismo pasivo circulante un renglón denominado *servicios personales por pagar a corto plazo* por 13.6 millones de pesos ¿Quién trabaja por tan altos emolumentos y hasta ahorita permanece tan campante sin cobrar estos recursos?

Solo pido respeto a la inteligencia de la ciudadanía que representamos y responda a interrogantes que nosotros hemos venido haciendo, porque hasta ahorita no nos han dado una explicación que nos convenza.

Esa sería mi participación.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Mi participación, Presidente, es para mostrar la preocupación que tenemos en nuestra fracción, ya que todos los compañeros que integramos la Comisión de Hacienda, en las revisiones que hacemos de manera periódica nos damos cuenta que, definitivamente, es imposible para el Ayuntamiento, en base a sus recursos de ingresos propios, salir de esta crisis financiera inminente, en la que ya prácticamente estamos inmersos.

Vemos con mucha preocupación, Presidente, que ya se está dejando de pagar a algunos empleados sus quincenas de manera constante y a tiempo. Vemos con mucha preocupación que

pudiéramos, incluso, llegar al colapso y poner en riesgo servicios públicos elementales por falta de pago.

Nuestro exhorto, Presidente, y después de hacer un análisis, es que la única manera es mediante la gestión de un apoyo extraordinario, tanto del Gobierno del Estado, o de la Federación; mostrar, desde ahorita, Sr. Presidente, el respaldo a la gestión que se pueda hacer, de bajar esos recursos.

Creo que es una tarea en la cual todos somos responsables, creo que debemos, desde ahorita, empezar a buscar una solución en conjunto.

Los ingresos que obtiene el Ayuntamiento, si bien es cierto, hay recuperaciones considerables en los rezagos, el Impuesto Predial Rústico que comentaba la compañera, que no ha ingresado, todos nosotros sabemos que el Impuesto Predial Rústico ingresa cuando se pagan las cosechas, y desafortunadamente, para nadie es desconocido, el retraso substantivo que han sufrido los productores en el pago de las cosechas.

Eso nos viene a pegar directamente en la captación de ese ingreso que va a llegar en forma tardía, pero definitivamente, si recuperáramos el 100% de los rezagos que tiene el Ayuntamiento en materia de recaudación, y tuviéramos el 100% de recaudación en el pronóstico de ingresos, es insuficiente para salir delante de la crisis financiera en la que estamos en puerta, Sr. Presidente.

Nuestra participación es en el sentido de hacer un exhorto para que, a la mayor brevedad, se toquen las puertas que sean necesarias para evitar un colapso total en las finanzas públicas que viene a pegarles directamente a los ciudadanos con la suspensión de servicios públicos elementales.

Es cuánto, sr. Presidente.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Con su permiso, Sr. Presidente.

Únicamente para dar a conocer algunos datos que, probablemente, la mayoría o alguno de los presentes no lo tengan de su conocimiento, y sí existe un problema de liquidez en la cuestión de los recursos del Ayuntamiento, pero también cabe hacer mención de lo que hemos escuchado en las participaciones anteriores, de que solo por referirnos a algunos datos, en el caso del Predial Rústico eso no lo manejamos nosotros, no lo manejamos en el Ayuntamiento, lo maneja el Gobierno del Estado, inclusive hay un convenio firmado por el cual el Gobierno del Estado le cobra una cantidad al Ayuntamiento por recaudarlo y transferirlo en su momento; quisiéramos que fuera más exacto en el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de esos dineros, cosa que ha afecta un poco, pero es un dinero que tendrá que ingresar, no tenemos duda de ello, y ciertamente, si se diera alguna recuperación en el caso de los deudores diversos, como es el caso de que hablaba el Regidor Noé Molina también, vendría a ayudar a oxigenar las finanzas del Ayuntamiento, pero también si el Gobierno del Estado cumpliera con los convenios establecidos, que es una cantidad sumamente importante, hablar de alrededor de 84 millones de pesos a la fecha, creo que eso prácticamente le resolvería los problemas financieros a este Ayuntamiento.

Creo yo que es prácticamente ahí donde radica el asunto del problema económico que tiene esta Ayuntamiento, porque si vemos claramente las cuentas del pasivo circulante, ahí puede reflejarse que con esa cantidad que ingresara en lo que resta de este ejercicio 2012, imagínense qué no se pagaría y cómo estarían las finanzas con más de 80 millones de pesos en las arcas de la Tesorería.

Entonces, decir que lo que está ahí, ya se había comentado al interior de la Comisión de Hacienda. Tenemos conocimiento de ello quienes asistimos a las reuniones, de que hay convenios que no ha venido respetando el Gobierno del Estado, y por ello la sumatoria al día de hoy ya es grave.

Sabemos que hay pláticas, hay gestiones, pero finalmente el dinero no ha ingresado a las cuentas de esta Tesorería, y por ello ha complicado un poco hacerle frente a la situación que prevalece.

También nos consta que se han hecho los ajustes correspondientes en el área de Tesorería hacia todas las dependencias.

Prueba de ello es encontrarnos en los patios del Ayuntamiento los vehículos, sabemos que hicieron ajustes en la cuestión de los horarios para reducir consumo de electricidad, consumo de combustibles, creo yo, y felicito al personal de Tesorería porque está tomando las medidas pertinentes.

Claro que esto no se va a reflejar de la noche a la mañana, va a llevar un tiempo para que esto se refleje en los próximos meses, pero finalmente lo que vendrá, si no a salvar, a hacer más fácil el problema económico es que el Gobierno del Estado le empiece a hacer las transferencias correspondientes de los convenios establecidos, no en esta administración, de un poco de tiempo más atrás, en convenio de las administraciones anteriores, y que por causas que desconocemos no se han podido allegar esos recursos económicos hasta el día de hoy.

Creo que con esto, en el momento que se transfieran, vamos a tener una buena situación económica, y de los retrasos, hasta donde sabemos nosotros no es más que una quincena la que está pendiente en el personal de confianza, y son aquellos que ganan más de \$10,000.00 en adelante.

Sí quisiéramos que a nadie se le debiera ninguna quincena, en eso somos solidarios y estamos conscientes, pero mientras esos recursos no aterricen, claro que se va a ir trabajando con el cuidado que se ha venido haciendo, pero como lo digo, con una cuestión de problema de liquidez que no vemos nosotros ningún quebranto todavía, todavía los números siguen siendo positivos. A la fecha del mes de julio, que es lo que estamos tratando aquí en esta mesa, entonces, nosotros lo vemos viable, sin dejar de reconocer que el problema, de no llegar esos recursos, pudieran irse agravando, pero confiamos en la buena gestión del Presidente que sabemos que ha esto muy insistente en la ciudad de Culiacán haciendo las gestiones necesarias y correspondientes en este tema, pero se requiere de voluntad también de la otra parte para que esos recursos vayan aterrizando.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega dice: La nueva modalidad contable que esta administración en el área de Tesorería ha estado llevando a cabo ha sido ejemplo a nivel estado en cuanto a su organización contable, ha sido reconocido en algunas reuniones con el departamento de Fiscalización del Gobierno del Estado.

Quiero invitarlos, hoy más que nunca necesitamos estar bien.

Esta administración ha avanzado de manera muy importante en el desarrollo de Guasave.

A pesar de tantos problemas que ha tenido, financieramente hablando, esta administración no ha tenido las facilidades que otras administraciones han tenido.

El año pasado tuvimos un problema muy serio con las heladas, y la sequía y ha sido factores muy importantes que han venido a reducir el ingreso propio, que de por sí no alcanza para cubrir los gastos corrientes, ni para cubrir los adeudos que en cuanto a deuda se tienen.

Debemos estar unidos y fortalecer al Sr. Presidente, que ha hecho un gran esfuerzo para que, a pesar de las adversidades que se tienen, ha logrado llevar al municipio por buen rumbo.

No es falta de capacidad ni de administración financiera, es falta de recursos, inclusive los gastos se han reducido.

Debemos sentirnos satisfechos con los resultados que hemos tenido hasta ahorita, mas no complacidos, porque si estuviéramos en otras condiciones financieras estaríamos mucho mejor.

Felicitar, Sr. Presidente, por darle otra imagen a Guasave con las obras tan importantes que se están haciendo, como el malecón, la continuación del canal diagonal, la planta potabilizadora, así como otras obras, y creo que debemos de acuerparnos todos como Cabildo para salir de esta crisis que estamos viendo.

El C. Presidente va a seguir haciendo su gestión para traer los recursos que hacen falta.

Los invito a eso.

Es cuanto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Deberíamos de ser ejemplo en ser buenos administradores y aplicar bien los recursos del pueblo.

Para aclarar sobre el Impuesto Predial Rústico son 7.8 millones de pesos los que están pendientes y esto no revierten la situación del Ayuntamiento ni tampoco el bajo porcentaje de recaudación en este renglón.

Estoy preocupada porque en cuanto a los deudores son 38.6 millones; es una cifra muy diferente. Nosotros estamos seguros que si se recupera ese dinero se resolvería parte de la situación financiera del Ayuntamiento, pero no existe la voluntad, ni siquiera sabemos quiénes son, y por otro lado, yo digo que no hay dinero que alcance cuando no se administran bien las cosas y cuando no se aplica un plan de austeridad dentro de una administración. Y creo que es preciso que apliquemos este plan de austeridad para resolver la situación financiera, porque si no, nos va a pasar lo que el año pasado.

Creo que no debemos de permitir que nos pase lo que nos pasó el año pasado.

Se dice que de los errores se aprende; hoy veo que no hemos aprendido.

Los exhorto para que analicemos lo que está sucediendo, y que si realmente queremos resolver esto, que apliquemos un plan real de las finanzas públicas y que administremos bien los recursos.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias, compañeros.

Escuchada la participación sobre el Dictamen de la Cuenta Pública que corresponde al mes de julio de 2012, le solicito al Sr. Secretario proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén con la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, que se refiere a la Cuenta Pública del mes de julio del año que transcurre, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada por 14 votos a favor y 6 en contra la Cuenta Pública correspondiente al mes de julio. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON 14 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2012. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Pasamos al desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de donación de terreno para la construcción de un templo realizada por la iglesia de Compañerismo Cristiano “La Casa del Alfarero”, signada por el C. Sergio Torres Díaz en calidad de pastor de citado grupo cristiano.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del punto que nos ocupa.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Para ratificar la solicitud que presentó el Pastor Sergio Torres Díaz, en relación a la donación de un terreno para destinarlo a la edificación de un templo de su iglesia.

El punto es para ser turnado a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Escuchada que fue la presentación del punto dos de los Asuntos a Tratar, solicito al Secretario proceda a poner a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, la aprobación para que proceda el turno a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno.

Le solicito al Secretario proceda a ponerlo a consideración del H. Cabildo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento** expresa: Con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar el turno a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de un terreno para destinarlo a la edificación de un templo, realizado por la iglesia de Compañerismo Cristiano "La Casa del alfarero", les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno de la solicitud presentada a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO Y ECOLOGÍA PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO REALIZADA POR LA IGLESIA DE COMPAÑERISMO CRISTIANO "LA CASA DEL ALFARERO", SIGNADA POR EL C. SERGIO TORRES DÍAZ, EN CALIDAD DE PASTOR DEL CITADO GRUPO CRISTIANO".

---**La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** dice: A consecuencia de las lluvias que últimamente han caído en la región, algunos vecinos de La Brecha me han solicitado que les pida que manden fumigar dicha comunidad, ya que ha proliferado muchísimo el mosco, en gran cantidad, y antes de que esto traiga otras consecuencias más fatales, como enfermedades, por eso le pedimos que mande fumigar, por favor.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Mi participación es en el sentido de lo que ya comentaba la compañera.

A raíz de las lluvias se han suscitado una serie de problemas que consideramos deben ser atacados de manera inmediata.

El asunto de las vialidades amerita hacer un plan emergente que se aplique de manera inmediata.

He escuchado con tristeza a algunos funcionarios que comentan a los medios que es porque estamos en periodo de lluvias, que terminando las lluvias se van a aplicar

Siento que las vialidades de la ciudad, muchas están en condiciones deplorables, creo que sí podemos hacer el esfuerzo y aplicar un plan emergente, sobre todo, que venga a rescatar las vialidades de la ciudad. El medio rural ni se diga.

Creo que debemos hacer una valoración para que del impuesto predial rústico, que está próximo a captarse en su totalidad, alguna parte de ello sea reasignado para la reparación de las rutas de acceso a muchas comunidades del medio rural.

Otro problema muy serio que tenemos encima y que amenaza en convertirse en un riesgo de salud pública, es el asunto de los mosquitos. Han proliferado de manera muy significativa a todo lo largo y ancho del municipio, tenemos reporte no nada más de los campos pesqueros, sino de todos lados, de los campos pesqueros, de Ruiz Cortines, de Juan José Ríos, La Trinidad, donde ya es un problema muy serio.

Debemos hacer algo emergente, hacer un exhorto a los funcionarios encargados de esa área para que se apliquen y se combata este problema antes de que se convierta en un problema real de salud pública.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---**EL C. Regidor Salvador López Rosales** Con su permiso.

Mi participación es sobre informarles como se está laborando en las instalaciones del agua potable de Ruiz Cortines. Aquí hay fotografías, es reprochable cómo están las instalaciones, las condiciones de cómo está el agua, de cómo tomamos el agua de esas instalaciones.

Le pediría, Sr. Presidente, en coordinación con el Gerente del Agua Potable, Ing. Bojórquez, para que se dé una vuelta, y con una manita de gato, se van a dar cuenta cómo están las condiciones.

Y por otra parte, como dicen los compañeros, el problema del mosco. Necesitamos fumigar, porque las condiciones de descacharrización ya se hizo, la limpieza de patios ya está hecho, y ahorita sí es importante una fumigación para que no haya ese foco de infección; ha habido dengue en esta sindicatura y en este Municipio de Guasave.

Es cuanto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Les agradezco a todos su participación.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 08:00 (ocho horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ